

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9700 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. de información pública sobre expediente de extinción de derechos de la concesión de aguas superficiales CONC.18814.*

D. José Blázquez Mansilla, en representación de D. Juan Blázquez Babiano, ha solicitado la extinción de la concesión de aguas que se reseña a continuación, de la cual figura como titular.

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de 22 de febrero de 1975, se concedió a D. Juan Blázquez Babiano, el aprovechamiento de un caudal continuo de 0,64 l/s a derivar del arroyo Cubilar, sin que pueda sobrepasarse un volumen anual de 1.000.000 m³ a derivar del Río Zújar, con destino a riego de 0,64 ha, en término municipal de Navalvillar de Pela (Badajoz).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el artículo 53 del Real Decreto 665/2023 de 18 de julio, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos tanto en el portal de internet del organismo de cuenca como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet del organismo de cuenca, a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo.

Badajoz, 13 de marzo de 2024.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240011194-1